

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A y D (PAN, c.2019)

Solicitante: ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE ANDALUCÍA
CIF: G19512342
Expte.: AP/29/258/2019
Nº colmenas validadas: 91.725
N.º orden de priorización:2

Líneas	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados visitas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms visitas técnicos excluidos		
A2	CJG-AD Hoja 2	21	7969500953845 7969500953852	-		119,00	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).
A2	CJG-AD Hoja 2	22	F/55192			150,00	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A y D (PAN, c.2019)

Solicitante: ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE ANDALUCÍA
CIF: G19512342
Expte.: AP/29/258/2019
Nº colmenas validadas: 91.725
N.º orden de priorización:2

Líneas	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados visitas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms visitas técnicos excluidos		
A2	CJG-AD Hoja 2	23	C20190000000094875			97,71	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).
A2	CJG-AD Hoja 2	24	FC006842			877,78	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A y D (PAN, c.2019)

Solicitante: ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE ANDALUCÍA
CIF: G19512342
Expte.: AP/29/258/2019
Nº colmenas validadas: 91.725
N.º orden de priorización:2

Líneas	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados visitas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms visitas técnicos excluidos		
A2	CJG-AD Hoja 2	25	F/55380			475,00	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).
A2	CJG-AD Hoja 2	26	1.855,00			523,64	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A y D (PAN, c.2019)

Solicitante: ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE ANDALUCÍA
CIF: G19512342
Expte.: AP/29/258/2019
Nº colmenas validadas: 91.725
N.º orden de priorización:2

Líneas	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados visitas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms visitas técnicos excluidos		
A2	CJG-AD Hoja 2	27	1.855,00			327,27	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).
A2	CJG-AD Hoja 2	28	1.855,00			2.400,00	Se excluye el importe, por duplicidad con lo solicitado en fecha de 15/01/2019, en la convocatoria de ayudas del Ayuntamiento de Antequera, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.5 de la Orden de 27 de mayo de 2017, modificada por la Orden de 8 de mayo de 2018, las ayudas reguladas en la presente Orden serán incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y conceptos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. (Fue notificada esta incidencia en TAU de fecha 12/06/2019 y no alegada).

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A y D (PAN. c.2019)

Solicitante: ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE ANDALUCÍA
CIF: G19512342
Expte.: AP/29/258/2019
Nº colmenas validadas: 91.725
N.º orden de priorización:2

Líneas	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos					Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1 / n.º kms solicitados visitas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms visitas técnicos excluidos		
A3	CJG-AD Hoja 2	21 y 22	F/56241 y AAA1/2019			185,00	El importe solicitado es superior al importe de la solicitud de ayudas de fecha 12/04/2019.
D1	CJG-AD Hoja 2	3	1290			256,00	Faltan 11 analíticas según lo reflejado en la factura n.º 1290.
D1	CJG-AD Hoja 2	16	868			0,00	La fecha de la firma de los boletines de las siguientes muestras es errónea, 2097/18, 2662/18, 2663/18, 2664/18, 2667/18, 2670/18, 2784/18, 2866/18, 2922/18, 2923/18, 2924/18, 2927/18, 2928/18, 2933/18, 2934/18, 2938/18, 2943/18, 2944/18, 2945/18, 2946/18.
D1	CJG-AD Hoja 2	18	1039			0,00	La fecha de la firma de los boletines de las siguientes muestras es errónea, 3342/18, 3349/18, 3350/18.

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO
P.A.

Fdo.: Fernando M. Piñón Castillo